Gobernación de Norte de Santander

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-20000-028077-3
2024-11-08 17:39 -AGRICULTUR
Destino: 20000
cc:
Rem/D: LAURA CRISTINA ESTRA
Asunto: CUENTA DE COBRO N. 1
Folios: 18
Anexos:

ORDEN DE PAGO No. 1

San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Universitario
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Norte de Santander

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO

Cordial saludo,

Me permito enviar a su Despacho, la presente cuenta con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda Departamental para procedimiento de trámite de pago:

Rubro(s):	**Código:** 2.3.2.02.02.009 **Nombre Cuenta:** Servicios para la comunidad, sociales y personales **Fuente Recurso:** 1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS
Nombre	**LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ**
Cédula de ciudadanía o Nit.	**1.090.370.464**
Dirección y teléfonos	**CONJUNTO CERRADO VERONA CASA 17 CUCUTA**
Certificado de disponibilidad presupuestal	N° 00 003668 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Registro presupuestal	No. 00 005329 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Desembolso	Cuenta de ahorros No**. 81677931515 BANCOLOMBIA**
Valor	**$ TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)**
Concepto:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

OTROS DOCUMENTOS: 1. Orden de Pago 2. Factura electrónica 3. Oficio autorización descuentos 4. Certificación bancaria 5. Certificado de Cumplimiento 6. Rut 7. Documento Declarante 8 Carta de retención en la fuente 9 Depuración para efectos de retención en la fuente 10 Aportes de salud, pensión y arl 11 Certificado por el supervisor de que es veraz dicho pago 12. Informe de Actividades firmado por el supervisor y contratista.

Atentamente,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Aprobó	Dany Alexander Cañas Rangel	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	
Revisó	Dany Alexander Cañas Rangel	Supervisor	
Proyectó	Dany Alexander Cañas Rangel	Supervisor	

Folios: 18

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927-7

DEBE A:

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
C.C. 1.090.370.464

La suma de:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000)

POR CONCEPTO DE: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, del periodo comprendido entre el **19 de septiembre de 2024** al **18 de octubre de 2024**, cuyo objeto: EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS para brindar asesoramiento en la gestión financiera y en la correcta implementación de planes y estrategias empresariales sostenibles que se ejecuten correctamente del proyecto FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER 2024004540065

San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
C.C. 1.090.370.464

2

San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Ciudad

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLA

Yo, **LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.090.370.464 expedida en **Cúcuta**, en mi calidad de contratista de la Administración Departamental, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, por medio del presente escrito manifiesto que autorizo a la Secretaría de Hacienda Departamental-Tesorería a que realice sobre mi cuenta de cobro, los descuentos correspondientes por concepto de estampillas a que haya lugar.

Atentamente;

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
C.C. 1.090.370.464

3

Certificado
Bancario

Martes, 17 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ identificado(a) con CC 1090370464, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81677931515	2017/06/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	08 NOV 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
CONTRATISTA	**LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ**
C.C.	1.090.370.464
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	NO RESPONSABLE DE IVA
C.C. o N.I.T	N.A
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS para brindar asesoramiento en la gestión financiera y en la correcta implementación de planes y estrategias empresariales sostenibles que se ejecuten correctamente del proyecto FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER 2024004540065
RUBRO	Código: 2.3.2.02.02.009 Nombre Cuenta: Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente Recurso: 1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00 003668 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 005329 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000)
PLAZO O DURACIÓN	75 (75) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	No aplica
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	No aplica
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	No aplica
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	No aplica

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No aplica
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	No aplica
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	No aplica
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000)
FECHA DE TERMINACION	3 DE DICIEMBRE DEL 2024
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 46-47-994000077722 de fecha 18 de septiembre de 2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL (memorando de supervisión de fecha 23 de Septiembre de 2024)
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	No aplica
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	NO APLICA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 19 de septiembre de 2024 al 18 de octubre de 2024. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 4 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$ 8.750.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 8.750.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$ 0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 3.500.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$5.250.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL identificado con cédula de ciudadanía 88.265.976 en mi condición de supervisor (a) del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CERTIFICO que:

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del objeto contractual, del período comprendido entre el 19 de septiembre de 2024 al 18 de octubre de 2024de 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de ($3.500.000.$_{00}$) **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** correspondiente al pago Nº 1 de 3 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	NA
Empresa de pensiones	PORVENIR	NA
Valor	$ 224.000	NA
Empresa administradora de salud	SANITAS	NA
Valor $	$ 175.000	NA
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	NA
Valor	$34.200	NA
Valor total de cotización	$433.200	NA
N° de Planilla	4566762696	NA
PIN o Clave	N/A	NA
Entidad financiera	BANCOOMEVA	NA
Periodo Cotización	SEPTIEMBRE 2024	NA
Fecha de pago	.3/10/2024	NA
N° de estampilla Pro-hospital	NA	NA
Porcentaje estampilla	NA	NA
Valor de estampilla	NA	NA

Observaciones (Si hay lugar a ello):

NINGUNA

Laura Estrada Martinez

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
Contratista

INTERVENTOR
NO aplica

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Ordenador del Gasto y supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Proyecto	Dany alexander cañas	Supervisor	
Revisión Jurídica	Sobeida sanchez	Jurídico Externo	
Aprobación Jurídica	Alejandro carreño	Jurídico Externo	
Revisión Área Técnica	Dany alexander cañas	Supervisor	

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL identificado con cédula de ciudadanía 88.265.976 en mi condición de supervisor (a) del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CERTIFICO que:

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del objeto contractual, del período comprendido entre el 24 de septiembre de 2024 al 23 de octubre de 2024de 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de (**$3.500.000.00**) **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** correspondiente al pago Nº 1 de 3 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	NA
Empresa de pensiones	PORVENIR	NA
Valor	$ 224.000	NA
Empresa administradora de salud	SANITAS	NA
Valor $	$ 175.000	NA
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	NA
Valor	$34.200	NA
Valor total de cotización	$433.200	NA
N° de Planilla	4566762696	NA
PIN o Clave	N/A	NA
Entidad financiera	BANCOOMEVA	NA
Periodo Cotización	SEPTIEMBRE 2024	NA
Fecha de pago	.3/10/2024	NA
N° de estampilla Pro-hospital	NA	NA
Porcentaje estampilla	NA	NA
Valor de estampilla	NA	NA

Observaciones (Si hay lugar a ello):

NINGUNA

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
Contratista

INTERVENTOR
NO aplica

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Ordenador del Gasto y supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Proyecto	Dany alexander cañas	Supervisor	
Revisión Jurídica	Sobeida sanchez	Jurídico Externo	
Aprobación Jurídica	Alejandro carreño	Jurídico Externo	
Revisión Área Técnica	Dany alexander cañas	Supervisor	

8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979226903

(415)7707212489984(8020) 000001497922690 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 7 0 4 6 4	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 7 0 4 6 4	2 0 0 4 0 9 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTRADA	MARTINEZ	LAURA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CON VERONA CA I 7

42. Correo electrónico: contableadm.gesisaludips@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 4 1 3 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 7 0 3 0 3	4 6 5 9	2 0 1 9 0 2 0 5	4 7 5 5 / 4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2	2	4	9																						

53. Código

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																						57. Modo			
54. Código																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 06 / 14 : 53: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA MARTINEZ LAURA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ**
No. IDENTIFICACIÓN	1.090.370.464
SERVICIO PRESTADO	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

DECLARANTE DE RENTA		NO DECLARANTE DE RENTA	X

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	**SI**		**NO**	X
b. ¿Adjunta certificación?	**SI**		**NO**	X
c. ¿Crédito Compartido?	**SI**		**NO**	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde — Valor que le corresponde

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo al artículo 387 numeral a y b del E.T.?	**SI**	**X**	**NO**		
El monto máximo para disminuir mensualmente es 16 UVT	**Por el año 2014 - $439.000**				

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en +?

a)	Hijos menores de 18 años de edad.	X
b)	Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
c)	Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.	
d)	Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
e)	Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco

La anterior se firma el día 08 NOV 2024

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ**, identificada[o] con la Cedula y Ciudadanía número 1.090.370.464, expedida en el municipio del Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **1 DE 3** por valor de $3.500.000 del contrato **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024,** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.

2. Que **NO** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($190.854.000).
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma el 0 8 NOV 2024

Firma:
Nombre: **LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ**
Documento de Identificación: 1.090.370.464
Dirección: CONJUNTO CERRADO VERONA CASA 17 CUCUTA
Correo Electrónico: lauritaestrada22@gmail.com
Teléfono:3053475000

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

11

San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ identificado con numero de cedula 1.090.370.464 de CUCUTA certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" ()

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (X)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda ()

Cordialmente,

LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ

CC. 1.090.370.464

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1090370464
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION:	CUCUTA	TELÉFONO:	5834195
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4566762596	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	septiembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACION SALUD	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/10/03	NUMERO AUTORIZACIÓN	5093206999

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 224.000	$ 0	$ 224.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.200	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 34.200
SUBTOTALES:									$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 34.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

13

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ

CERTIFICA:

Que, LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.090.370.464 de Cúcuta, cumplió a satisfacción con el pago de aportes a seguridad social durante el periodo comprendido entre el **19 de septiembre de 2024** al **18 de octubre de 2024**, según Contrato de Prestación de Servicios **CD-SADR-02322-2024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	SEPTIEMBRE	ACTIVO

SALUD	PERIODO	ESTADO
SANITAS	SEPTIEMBRE	ACTIVO

PENSIÓN	PERIODO	ESTADO
PORVENIR	SEPTIEMBRE	ACTIVO

Según planillas No. 4566762696 de fecha 3 de OCTUBRE de 2024 por valor de **$433.200,** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por la suma de **$3.500.000,** se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad social.

DATOS PARA VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

USUARIO:	1.090.370.464
CLAVE:	**Salome.Reyes221**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
SUPERVISOR

14

San José de Cúcuta, 08 NOV 2024

Ingeniero
DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Supervisor

Asunto: Informe de actividades No. 1 de 3 estimados del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.CD-SADR-02322-2024 de fecha 18 de Septiembre de 2024.

Apreciado Ingeniero:

Para su conocimiento, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **19 de SEPTIEMBRE de 2024 al 18 de OCTUBRE de 2024**, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SADR-02322-2024 de fecha 18 de Septiembre de 2024., cuyo objeto es EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS para brindar asesoramiento en la gestión financiera y en la correcta implementación de planes y estrategias empresariales sostenibles que se ejecuten correctamente del proyecto FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER 2024004540065

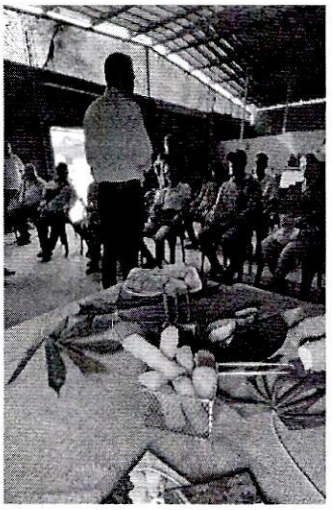
Me permite describir las actividades realizadas en el marco de la gestión que participé:

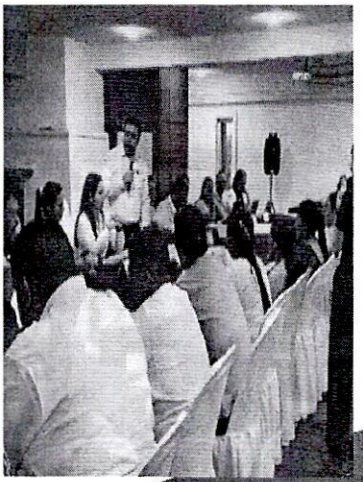
1. Proporcionar asesoría y seguimiento profesional a proyectos y programas productivos agropecuarios y agroindustriales con enfoque en gestión empresarial para el acceso a procesos de comercialización que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural.
2. Acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo con enfoque agropecuario que se lleven a cabo en cumplimiento de los diferentes programas y proyectos que celebre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento asociativo y de los espacios de participación en el sector agropecuario del departamento Norte de Santander
4. Desarrollar las demás funciones asignadas por parte del supervisor u ordenador del gasto, inherentes a los objetivos y propósitos de la Secretaría y de acuerdo con la naturaleza del contrato. Cordialmente,

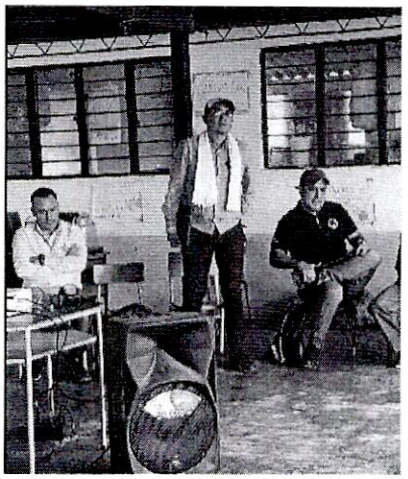
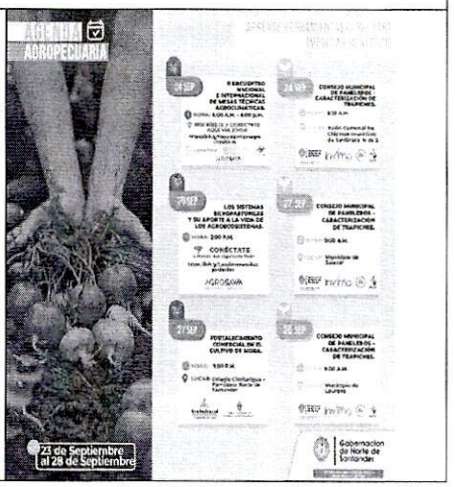
LAURA CRISTIANA ESTRADA MARTINEZ
C.C **1.090.370.464**

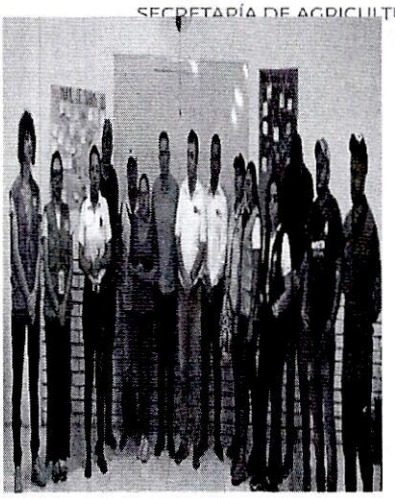
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
Del 19 de SEPTIEMBRE de 2024 al 18 de OCTUBRE de 2024,

INFORMACION GENERAL		OBJETO DEL CONTRATO
DATOS BÁSICOS CONTRATO:		EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS para brindar asesoramiento en la gestión financiera y en la correcta implementación de planes y estrategias empresariales sostenibles que se ejecuten correctamente del proyecto FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER 2024004540065
No. Contrato	CD-SADR-02322-2024 de fecha 18 de Septiembre de 2024.	
NOMBRES COMPLETOS	LAURA CRISTIANA ESTRADA MARTINEZ	
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
Dependencia	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Entidad	Gobernación de Norte de Santander	
Municipio	Cúcuta	
Departamento	Norte de Santander	
Fecha inicio de actividades	**19 de SEPTIEMBRE de 2024 al 18 de OCTUBRE de 2024,**	

FECHA	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO**
1. Proporcionar asesoría y seguimiento profesional a proyectos y programas productivos agropecuarios y agroindustriales con enfoque en gestión empresarial para el acceso a procesos de comercialización que adelante la secretaria de agricultura y desarrollo rural.		
10 DE octubre de 2024 **Lugar: TARRA**	Se le brindó acompañamiento y apoyo a la empresa 'Yucas Catatumbo' florece como un símbolo de esperanza. Familias pertenecientes al municipio de El Tarra se unen para transformar el campo, sembrando paz entre los cultivos de yuca. Esta iniciativa, respaldada por la Gobernación, busca no solo la agroindustrialización, sino también cosechar un futuro donde la resiliencia y el emprendimiento renazcan, todo el con el fin de que juntos, cultivamos un futuro lleno de oportunidades.	

Fecha: 30 de septiembre **Lugar**: Municipio de Sardianta	se realizó acompañamiento en el primer **Comité Municipal de Paneleros**: **Un Paso Clave para Fortalecer el Sector Panelero en Sardinata** .Recientemente, se conformó el Comité Municipal de Paneleros, una iniciativa impulsada desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Norte de Santander que marca un importante hito para el sector panelero de nuestro municipio. Esta nueva alianza tiene como objetivo fortalecer la producción y garantizar a los productores altos estándares de calidad en la producción de panela en Sardinata. En el evento estuvieron presentes la alcaldesa Diomara Montañez Peñaranda y la secretaria de Desarrollo Rural, Lorena Toloza, quienes expresaron su compromiso con el desarrollo del sector agropecuario y el bienestar de los productores. Queremos extender nuestro agradecimiento a todos los miembros del gremio panelero que se unieron para hacer posible la creación de este comité, así como al Invima - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos y a la Federación Nacional de Productores de Panela - Fedepanela por su apoyo en este esfuerzo colaborativo para impulsar la calidad y productividad en este sector de nuestra economía local.	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
2. Acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo con enfoque agropecuario que se lleven a cabo en cumplimiento de los diferentes programas y proyectos que celebre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
11 DE OCTUBRE DE 2024 MUNICIPIO DE SARDINATA	se participó en la mesa de diálogo con campesinos del municipio de Sardinata, donde se obtuvo un espacio de participación y de intercambio de ideas entre las instituciones nacionales, departamentales y municipales. Se abordaron temas como la producción agrícola, el acceso a recursos, y el derecho a participar en la toma de decisiones y de esta manera contribuir en la construcción de soluciones colectivas.	

3. Apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento asociativo y de los espacios de participación en el sector agropecuario del departamento Norte de Santander.		
8 de octubre Municipio de abrego	Se hizo acompañamiento al corregimiento Unión Campesina en Abrego Norte de Santander llevando un mensaje de esperanza, como secretaria trabajamos juntos en diferentes instituciones y la comunidad, para dejar atrás todos los cultivos ilícitos y aprovechar los recursos productivos de nuestra región. Durante este encuentro compartimos la oferta institucional y establecimos acciones para implementar modelos de producción sostenibles.	
4. Desarrollar las demás funciones asignadas por parte del supervisor u ordenador del gasto, inherentes a los objetivos y propósitos de la Secretaría y de acuerdo con la naturaleza del contrato.		
Fecha: 24 de SEPTIEMBRE DE 2024	Se elaboró y se publicó el día 24 de septiembre la invitación para todos los productores nortesantandereanos con el fin de que participen en las diferentes actividades previstas para esta semana en la Agenda Agropecuaria de Norte de Santander. II Encuentro Nacional e Internacional de Mesas Técnicas Agroclimáticas.	

8 de octubre Municipio de Sardinata	La Gobernación de Norte de Santander reconoce la capacidad de diálogo en la intervención que permitió levantar el bloqueo en la vía Sardinata - Ocaña. Destacamos el compromiso de la alcaldesa de Sardinata, Diomara Montañez, los secretarios de gobierno, Jhonny Peñaranda; de agricultura, Dany Rangel Cañas, y de victimas, Fabio Mayorga, así como la comunidad campesina por el acuerdo que permitió este avance. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir prestos a que manera articulada trabajemos de la mano con el gobierno Nacional y con los municipios para garantizar el apoyo a las comunidades del departamento.	

CONTRATISTA	LAURA CRISTIANA ESTRADA MARTINEZ	**C.C. 1.090.370.464**
SUPERVISOR	DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL	**Vo.Bo.**